

Monumento natural

Laguna de Urao.

Jose Aceto Lopez

Comunidades Imaginadas

En el concierto de todos los Municipios que conforman la hermosa geografía del Estado Mérida, se encuentra uno de ellos, el cual se honra con ostentar el epónimo de uno de los más brillantes estrategas que participaron en nuestra gesta emancipadora: Es el Municipio Sucre, del Estado Mérida, cuya capital es Lagunillas.

El Monumento Natural Laguna de Urao, se encuentra ubicado en el perímetro urbano de la población de Lagunillas. El toponimio que identifica a la Parroquia capital, se deriva justamente de ese atractivo reservorio natural de agua; pues el conquistador español Juan Rodríguez Suárez en las postrimerías del año 1558, la bautizó con el nombre de "Lagunilla". Resulta pertinente afirmar, que desde tiempos prehispánicos numerosos asentamientos indígenas habitaron sus alrededores, conformando así uno de los grupos poblacionales autóctonos más numerosos y desarrollados de la cordillera merideña, según el relato legado por los cronistas de la época.

Lagunillas está considerada como una región con gran tradición cultural, lo cual se refleja en las costumbres, las creencias, los mitos y las leyendas, cuya temática común de gran parte de la tradición es la Laguna de Urao; no resulta jantacioso decir que es el único pueblo de Venezuela con una Laguna en su casco urbano, siendo además la primera agua salada en América Latina. Lagunillas está ubicada en el centro de nuestra cordillera andina, a una altura de 1135 metros so-

bre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 22°C y un clima excepcional por estar considerado como uno de los más saludables del mundo.

Históricamente ha sido considerada una laguna sagrada. Esta tradición data desde tiempos prehispánicos, cuando constituía un centro ceremonial de gran relevancia, pues muchos elementos mágico-religiosos propios de la concepción indígena, tienen gran relación con dicha laguna. También ha sido un importante centro de intercambio comercial, producto de su conformación física, ya que en el sustrato de la misma, se hallan algunos elementos químicos como el sesquicarbonato de soda, conocido también como Urao, un extraño mineral, que fue utilizado desde antaño en diversos menesteres, destacándose su empleo en la farmacopea tradicional, como condimento en la dieta diaria del indígena e incluso como moneda para el intercambio por otros productos. Sin embargo, es necesario decir que uno de los usos más generalizados, por no decir el único, que se conserva hasta hoy día, es su empleo en la elaboración del famoso chimo, una especie de jalea muy espesa preparada con hojas de tabaco, melaza, agua y Urao. Fama que tal vez, haya alcanzado debido a su conquista y aceptación en el mercado local, regional y nacional o por su acción estimulante, según testimonio de sus consumidores. A nivel industrial, también tiene varios usos, pues de él pueden obtenerse todos los derivados del sodio como el carbono, bicarbonato, hiposulfito, sulfato y otros como la soda cáustica, de gran aplicación industrial. Según el Doctor José Ramón Duque Sánchez, el Urao existente en la población de Lagunillas.

...ha sido considerado el mejor, debido a la calidad del material que suministra dotado de una gran pureza y excepto por completo de material de azufre. Además, produce un carbonato de la clase denominado "denso" es que el mejor, ya que solamente tiene dos moléculas de agua por cada molécula de carbonato. La cantidad existente en nuestra Laguna se ha calculado suficiente para el abastecimiento del mercado nacional y para cubrir los pedidos que pudieran formular otros países como Colombia y Naciones del Caribe, por muchos años....

Hermosas y con un gran contenido, donde la concepción ancestral de lo indígena se confunde con la sabia creación de la naturaleza, son las leyendas que de generación en generación se han transmitido hasta nuestros días. La Laguna de Urao, evidentemente es arte y parte de muchas creencias o supersticiones, cuyo origen habría que buscarlo en las antiguas culturas que hicieron vida en este cálido y soleado paraje del Estado Mérida. Leyendas tan interesantes, como la formación de un moján, prácticas vernáculas como las ofrendas con monedas, chimó, aguardiente o productos agrícolas, creencias tan añejas como "bramidos" que supuestamente

ermite nuestra laguna en algunas ocasiones, representan sólo varios elementos de la concepción campesina de esta zona que, finalizando el siglo XX y en los albores del XXI, aún permanecen vivos en la mentalidad de nuestros habitantes. Elementos éstos, que desde el punto de vista educativo, bien pudieran ser considerados por los docentes en el aula de clase, en parte para afianzar más nuestra identidad cultural, lamentablemente tan confusa y llena de entretelones en la actualidad. Tan interesantes y llenas de creatividad han sido estas leyendas, que las mismas no han escapado de la atención y el interés de escritores y poetas. Veamos así, en un poemario intitulado "Geografía Lírica de Venezuela", escrito por nuestro colega y amigo, el Dr. José Ramón López Gómez, un fascinante poema redactado en hermosa prosa y dedicado a la Laguna de Urao, a Don Valerio Gutiérrez y a Meregildo Rangel, dos hijos de Lagunillas, depositarios de nuestro legado indígena, lamentablemente hoy fallecidos.

El profesor Julio Carrillo, notable folclorista merideño, en su obra "Relatos de hombres y pueblos merideños", deleita nuestra imaginación con una maravillosa versión del génesis de la Laguna, tomado por supuesto de la idiosincrasia de los campesinos de la zona. Trabajos importantes en el área de Historia, Antropología, Etnomedicina y Etnobotánica han visto luz pública, gracias a los estudios y el aporte hecho por el egregio pensador emeritense, Don Julio César Salas y también a la perseverante labor investigativa de la Doctora Jacqueline Clarac de Briceño. Éstos, son sólo algunos de los autores que tal vez, sintiéndose atraídos por esa riqueza cultural dejada a la posteridad por nuestros antecesores y muy arraigadas en la zona de Lagunillas, han dedicado parte de su quehacer a indagar y conocer más, aquellas pretéritas costumbres.

Geográficamente constituye una Laguna de excepcionales características, pues además de su belleza escénica y de lo salobre de sus aguas debido al mineral de Urao, que la convierte en casi única en el mundo, posee una variedad de especies florísticas, destacándose, árboles de gran tamaño como el apamate, el ceibo, el balso, el chaguaramo, algunos arbustos como el cují, guacharaco y cordoncillo, así también numerosas gramíneas. En el cuerpo de agua, se reproducen especies hidrófilas como el junco, el lirio de agua y la enea. En cuanto a la fauna, en las márgenes del espejo de agua, hacen vida numerosa aves residentes y migratorias que pernoctan allí en temporadas; entre las cuales se puede mencionar la garza blanca o airón, los patos guarurías, las gallinetas, el gallito lagunero, el turpial, el carpintero, etc., así como algunos mamíferos destacándose pequeños roedores y murciélagos. De igual manera, esta laguna es el hábitat de algunas especies piscícolas como la carpa, el volador, la anguillas y los

últimos años el curito y el corronchó: allí también hacen vida ciertos reptiles como tortugas, algunas especies de culebras, lagartos, iguanas y batracios. El Monumento Natural Laguna de Urao, tiene una superficie total de 45,5 hectáreas tiene forma ovalada, y alargada, con una longitud máxima de 1100 metros y un ancho de unos 320 metros aproximadamente. Además del Urao o Sesquicarbonato de Sodio, cuyas reservas se estiman en unas 16.000 toneladas, posee también Carbonato de Sodio y Bicarbonato de Sodio. En la Laguna se pueden practicar deportes acuáticos no contaminantes como la natación, la pesca, el remo, el velerismo, el piragüismo y en el trayecto vial que la circulan, otros, como maratón, ciclismo, caminatas y paseos. Da la impresión, de que el agua de la laguna permaneciera estancada, debido a la serenidad de las mismas; pero es necesario advertir, que posee un canal permanente de salida de aproximadamente cincuenta litros por segundo en dirección suroeste, justamente en el sector denominado la Trinchera. En los contornos de la Laguna, existen dos balnearios, un parque Recreacional infantil, el Parque Yoama dotado de amplio estacionamiento, caminerías, columpios, parrilleras y cancha de bolas criollas, además presentan servicios tres restaurantes donde se expenden comidas y bebidas criollas.

Las características antes descritas hacen de este recurso natural, un escenario de un gran valor estético y unas condiciones inmejorables; no solamente para ser protegido como reservorio natural, sino que además representa un gran potencial para el desarrollo del turismo cultural y ecológico. Turismo cultural por la gran tradición que aún persiste en la población como legado de las antiguas culturas indígenas, que sin duda alguna contribuirá en el proceso educativo, local, concretamente en el campo histórico en pro del fortalecimiento de nuestra identidad cultural. Y turismo ecológico, porque es un espacio natural que brinda agradables condiciones para la recreación y el sano esparcimiento, en contacto con la naturaleza.

Quiero hacer, particular referencia a un elemento que en parte, es producto de factores como el crecimiento anárquico y descontrolado de asentamientos poblacionales. Me refiero al rápido proceso de contaminación por el cual, nuestra laguna se ve cada día más amenazada. Lamentablemente las condiciones de mantenimiento y conservación de la misma no son las más idóneas. Ella presenta un franco deterioro, que también tendría como agente causal el crecimiento agobiante del perímetro urbano, la inconciencia ciudadana, aunado al hecho de que las aguas subterráneas que la nutren, se ven cada día más menguadas debido a las continuas deforestaciones en las cabeceras de las montañas, concretamente en la parte noreste, una gran porción de territorio que algunos autores han conside-

rado como de unas siete subregiones socio-culturales del estado Mérida, y lo han denominado, el triángulo del tambor. El mismo comprende ricos espacios agropecuarios como la pintoresca aldea La Sabana y el Páramo de los Colmenares. Otro elemento preocupante y hasta los actuales momentos difícil de extinguir, es la proliferación de tres especies de algas que paulatinamente está cubriendo el espejo de agua y formando una capa vegetal que con el transcurrir del tiempo ha venido aumentando aun más, el nivel de sedimentación; sin que hasta la presente se haya podido controlar. Dichas algas, conocidas con el nombre de chara, marite y saladillo por lo visto, han encontrado en la laguna, unas condiciones óptimas para su reproducción y desarrollo. Ejemplo de ello, lo constituye la parte sureste de la laguna justamente al lado del restaurante Yoama y el Módulo Tibigay, donde es tan persistente y rápida la acción invasora de estas plantas acuáticas que da la impresión de estar frente a una Ciénaga, donde las aves propias de habitar, parecieran entonar trinos de cantos melancólicos, al ver invadido el lugar por donde antes nadaron con toda libertad.

Estimados amigos, resulta inexplicable e ilógico, que nuestra laguna, habiendo sido decretada por el Poder Ejecutivo Nacional, el 18 de junio de 1979, con la figura jurídica de Monumento Natural se encuentre en estas condiciones, donde para ser justos en nuestras apreciaciones debemos expresar con toda responsabilidad, que cada día estas algas invaden y afean en gran medida su belleza escénica. Debemos decir además, que los juncos que naturalmente se reproducen en sus alrededores, también han invadido extenso espacios, debido a que ha disminuido su utilización en la confección de las artesanías típicas de la zona. Ese conjunto de factores contaminantes y destructivo, como lo expresé anteriormente, producto en parte de la inconciencia ciudadana, lógicamente constituye una seria amenaza para las especies animales y vegetales, que hacen vida en ese ecosistema.

Frente a este panorama, un tanto desalentador, obviamente siempre se cuenta con el concurso de hombre y mujeres dispuestos a colaborar. En tal sentido, resulta necesario destacar, la participación y los aportes hechos por el gobierno Municipal de Sucre en los últimos once años. Se han realizado periódicamente, vastos operativos de limpieza donde voluntariamente participan sus empleados y obreros, miembros de Defensa Civil e Inparques, grupos de rescate, clubes deportivos, institutos educativos y público en general; todo ello coordinado por la Comisión de Ambiente de la Cámara Municipal. Si bien es cierto, que en estos operativos se extraen grandes cantidades de algas y objetos contaminantes, que dicho sea de paso todo se hace manualmente, no es menos cierto que estos operativos surten efecto pero a muy corto plazo. Pues se ha podido constatar, que si

se limpia un espacio cubierto por estas algas, treinta o cuarenta días después, ellas se han vuelto a reproducir. En este orden de ideas y a manera de sugerencia, considero necesario que a la mayor brevedad posible, se firme una acta convenio entre el gobierno Municipal de Sucre y los entes involucrados directamente en esta problemática. Afortunadamente contamos, con instituciones dotadas de recursos humanos y financieros, que bien pudieran hacer interesantes aporte, tales como: El Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de esa misma Universidad, el Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras (SIDITA), adscrito también a nuestra Alma Mater, el Instituto para la Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo (ICLAM), el Ministerio del Ambiente y el Instituto Nacional de Parques, a fin de que se realice un minucioso trabajo de Investigación, que dé como resultado un proyecto, primero para erradicar las especies de algas que progresivamente invaden su espejo de agua, por supuesto, tomando en cuenta el estudio de impacto ambiental y de equilibrio ecológico de la misma y luego aprobar un reglamento de uso de laguna a nuestro modo de ver, muy necesario, para regular esa gama de actividades que allí se realizan.

Solamente con el esfuerzo mancomunado de los entes involucrados en la protección, conservación y defensa de este sugestivo natural, se puede garantizar su existencia en las mejores condiciones. Seguro de contar con su apoyo y colaboración, pero además conscientes de la situación de esta laguna y como un gesto de solidaridad y conciencia conservacionista por el bien de la misma; me he dirigido a mis coterráneos y amigos con el objeto de aunar voluntades y establecer criterios muy serios para alcanzar así, una meta de suma importancia en la vida cultural y turística del Municipio Sucre.

Notas

¹ Duque Sánchez, José Ramón. Anotaciones de Legislación Minera. pp 118.